



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 26 de octubre de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00060-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID**

Señor/a

**DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO/ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICO**

Presente.-

Asunto: Informe y evidencias sobre los logros esperados de la Fase I del proceso de implementación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de la Formación Inicial Docente

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo/a, y a la vez comunicarle que en el marco del proceso de implementación de los DCBN 2019-2020, en el mes de marzo del presente año se llevó cabo el proceso de autoevaluación institucional con la finalidad de identificar los logros de la Fase I. En ese sentido, corresponde evaluar, en este último periodo, las actividades realizadas durante el presente año, de acuerdo a la Fase identificada por cada institución, por lo cual les solicitamos puedan remitir a la DIFOID el informe y las evidencias institucionales que permitan confirmar la fase en la que se encuentra su institución.

Por ello, les pedimos realizar las siguientes actividades previas a nivel institucional de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Participan	Actividades institucionales
1. Encuesta a estudiantes	Del 31 de octubre al 2 de noviembre	Estudiantes de II a VI ciclo de los Programas de estudio con DCBN 2019-2020	- Publicar el enlace de la encuesta en su página web el 31 de octubre <a href="https://forms.gle/VJosP8iVGZ79q3VHA">https://forms.gle/VJosP8iVGZ79q3VHA</a> motivando a los estudiantes de II a VI ciclo a responderla hasta el 2 de noviembre
2. Taller de evaluación con docentes formadores	Entre el 3 y el 7 de noviembre	Directivos y docentes formadores seleccionados que aplican los DCBN 2019-2022	- Realizar la convocatoria - Desarrollar el taller de acuerdo con las orientaciones adjuntas (Anexo 1)

Se recomienda que el informe con las evidencias solicitadas sea elaborado mediante un espacio de reflexión con su personal directivo, recogiendo los resultados de las actividades mencionadas. El documento deberá ser presentado el día 14 de noviembre del año en curso considerando las orientaciones adjuntas (Anexo 2).

En ese sentido, se le solicita tomar en cuenta lo antes señalado a fin de garantizar que estas acciones se cumplan en los plazos previstos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**PEDRO GONZALO ACOSTA PORTOCARRERO**  
Director de la Dirección de Formación Inicial Docente

PGAP/LEMA

EXPEDIENTE: DIFOID2022-INT-0235500 CLAVE: 2CFD4B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 58000

